

BASES SORTEO “CARTERS”

1. **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar en el sorteo “CARTERS” de Tres Cruces todas aquellas personas mayores de edad de todo el Uruguay que sigan las indicaciones mencionadas en el posteo de Facebook e Instagram
2. **VIGENCIA:** La participación es hasta el día Martes 3 de diciembre a las 12:00 hs.
3. **SORTEO:** Se realizará el mismo 3 de diciembre, hora 15:00. Se elegirán dos ganadores al azar mediante la plataforma “EasyPromos” (easypromosapp.com)
4. **PREMIO:** Cada ganador se llevará un voucher obsequio válido por un conjunto de ropa seleccionado del local de Carters en Shopping Tres Cruces. Los artículos son: Cod. 17814010 y 17908810.
5. **POLÍTICA DE CAMBIOS:** En caso de necesitar un cambio (por modelo, talle o color) de cualquiera de los artículos antes mencionados, los mismos quedan sujetos a la política de cambio de Carter’s. Debe consultar en el local.
6. **DIFUSIÓN:** Esta promoción es difundida en las Redes Sociales de Tres Cruces: Facebook e Instagram oficiales.
7. **BASES:** el sólo acto de participación de esta promoción implica la aceptación de las presentes bases. Las Bases y los mecanismos de participación estarán expuestos en la página web www.trescruces.com.uy, sin perjuicio de otros medios que Tres Cruces disponga a tales efectos. Asimismo, el organizador se reserva el derecho a modificar estas bases sin previo aviso para cubrir imprevistos o eventualidades que pudieran surgir, sin incurrir en responsabilidad de ninguna clase. Cuando circunstancias no previstas lo justifiquen, se podrá cancelar, suspender o modificar esta promoción, realizando los anuncios correspondientes con la debida anticipación.
8. **RESPONSABILIDAD:** El organizador no será en ningún caso responsable por las fallas en los equipos de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red de internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la promoción. Tampoco será responsable por las fallas de cualquier naturaleza que pudieran existir en los productos, debiendo en tal caso dirigirse con el fabricante o prestador de servicio.